



Sesión del 15 de --
junio de 1954.

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

En la Ciudad Universitaria, siendo las diecisiete horas trece minutos del día quince de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en el local de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del Director de la propia Facultad, licenciado Salvador Azuela, los miembros del Consejo Técnico, señores profesor José Ma. Luján, doctor José Luis Curiel, profesor Rafael García Granados, doctora Paula Gómez Alonso, doctor Jorge A. Vivó, doctor Francisco Larroyo, doctor Guillermo Dávila, doctor Julio Jiménez Rueda, señorita --- Adriana Cosío Pascal, señorita Carmen E. Suárez y doctor Ranulfo Bravo Sánchez.

Se leyó el acta de la sesión anterior, y después de algunas pequeñas observaciones que hicieron los Consejeros doctor Julio Jiménez Rueda, doctora Paula Gómez Alonso y profesor Rafael García Granados, se aprobó por unanimidad de votos.

El Director informó que el Secretario General de la Universidad, doctor Efrén C. del Pozo, había girado ya órdenes para que se llevara a cabo el traslado de la estatua de Fray Alonso de la Veracruz. El doctor Julio Jiménez Rueda, miembro de la Comisión encargada de dicho traslado, indicó que éste no iba a poderse hacer luego porque están por iniciarse los Cursos de Verano del presente año y el doctor Francisco Monterde le sugirió la conveniencia de que se dejara para cuando hayan termina-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

do los cursos aludidos.

El Director continuó informando que había comunicado a la Rectoría el acuerdo tomado por el Consejo Técnico en su última sesión consistente en protestar porque el "Anuario" de 1954 concede a la Escuela de Graduados facultades para otorgar los grados de "Doctor" que expide la Facultad de Filosofía y Letras y que el Rector le indicó que tiene el proyecto de disolver esa Escuela --- porque es redundante y solo ha creado dificultades. Los Consejeros Julio Jiménez y José Luis Curiel propusieron que el Consejo Técnico protestara también ante la Rectoría porque en el mismo Anuario de 1954 no aparece en primer término la Facultad de Filosofía y Letras, sino la de Ciencias, negándose con esto la jerarquía académica más alta y respetable que por ley y por antigüedad corresponde a nuestra Facultad dentro de todas las dependencias universitarias.

El Director informó también que después de las vacaciones de Semana Santa se encontró con la novedad de que por orden del doctor Rubén Vasconcelos, Secretario Auxiliar de la Universidad en Ciudad Universitaria, se había desamueblado el salón que mira a la parte norte del edificio y en el que se realizan los exámenes de grado e imparten sus lecciones de historia el profesor Pablo Martínez del Río y, como dicha orden se dió sin consultar a la Dirección de la Facultad, envió al Rector una protes-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

ta indicándole que con estos procedimientos se quebrantaba la autoridad académica de la Facultad, representada en su Consejo Técnico y en la Dirección, únicos órganos que deben regir la vida interior de la Institución.

El asunto central de la sesión fué el relacionado con el Auditorio de la Facultad. El Director informó -- que se proyectaba quitar a la Facultad el Auditorio y sus anexos, para entregarlos al Director de Difusión Cultural o al Coordinador de Humanidades para su administración. El doctor José Luis Curiel sostuvo que el Auditorio no debería pasar a Difusión Cultural, porque la idea de esta dependencia era administrarlo con "criterio económico" y en cambio la Facultad lo administraría con "criterio académico". El doctor Julio Jiménez Rueda dijo que el Auditorio no debe concebirse como una dependencia del Departamento de Humanidades, porque la función de éste es coordinar los trabajos de los Institutos universitarios y éstos tienen como tarea específica la de "investigar" y no la de "difusión cultural". La señora Paula Gómez Alonso declaró que la Facultad debe defender el señorío de su edificio, administrándolo como lo hace el INBA en el Palacio de Bellas Artes y exhortó a los Consejeros Estudiantes para que invitaran a sus compañeros a defender su escuela. El Consejero José Ma. Luján afirmó que de acuerdo con los planes originales, formados por él, por el doctor Samuel Ramos, por el doctor Eduardo García Máynez y por los arquitectos, el Auditorio y -



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

sus anexos fueron concebidos como una dependencia de la Facultad, aun cuando extendiendo la prerrogativa de uso a las Facultades de Leyes, Economía y Comercio.

El doctor Dávila informó que habían llegado a su conocimiento rumores de que existían intentos de quitar a la Facultad también parte de las aulas del Departamento de Psicología para anexarlas a Fisiología. El doctor José Luis Curiel declaró que le constaba que en los proyectos originales el Laboratorio está concebido como -- una propiedad de la Facultad de Filosofía y Letras, debiéndose tener muy presente esto por si mañana se discute la propiedad de los anexos de Psicología.

Finalmente, el Consejero, Francisco Larroyo dió -- cuenta al Consejero Técnico de los dos dictámenes que se le encomendaron, relacionados con las solicitudes de los profesores Adalberto García de Mendoza y Marcelino Méndez.González.

En el primer caso, el autor del dictámen, informó que entrevistó al Dr. Samuel Ramos, Ex-Director de la Facultad, y practicó una investigación en los archivos de la referida Escuela y, tanto el testimonio del Dr. Ramos como el de los archivos, coinciden en que el Sr. Adalberto García de Mendoza no ha sido hasta este año designado Profesor Ordinario de la Facultad en las clases de Filosofía de la Religión y de Filosofía de la -- Música, sino que ha venido atendiendo dichas asignatu--ras con el carácter de Profesor Supernumerario. Por lo



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

mismo, concluyó el Dr. Larroyo, el Sr. Adalberto García - de Mendoza, no puede considerarse con los derechos de un profesor Ordinario y, si él aspira a esta categoría, debe presentar una solicitud y sujetarse a lo que dispone el - Estatuto de la Universidad en los artículos relacionados con la designación de profesores.

En el segundo dictamen, el Dr. Francisco Larroyo - sostuvo que no debería aceptarse la solicitud del profesor Marcelino Méndez González, proponiendo la inclusión - en el plan de estudios de la Facultad de una clase de His - toria de la Filosofía Oriental, ya que en el plan de estu - dios en vigencia existen los cursos de Historia de la Fi - loso - fía Griega, Helenístico-Romana y Medieval en los que es obligado el estudio de las principales influencias y - aportaciones que hizo el pensamiento oriental a la Filoso - fía de Occidente.

En la sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

a).- Comunicar al Rector que el Auditorio y sus ane - xos pertenecen al edificio de la Facultad de Filosofía y - Letras y que existen planos firmados por los Directores -- Eduardo García Máynez, Samuel Ramos, profesor José María - Luján y algunos arquitectos que comprueban esta pertenen - cia. b).- comunicar al Rector que el Laboratorio de Psico - logía también es propiedad de la Facultad de Filosofía y - Letras y no de la Facultad de Ciencias. c).- comunicar al Rector que la Facultad está dispuesta a defender el señoo--



- 6 -

UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTÓNOMA DE

MÉXICO

río de su edificio y no permitirá que se administren ninguno de sus anexos por otras dependencias universitarias. d).- Co-
municar al Rector que la administración del Auditorio de la Facultad se hafá con un "criterio académico" y no "económico".
e).- Comunicar al Rector que la Facultad permitirá a todas las Facultades universitarias y a los institutos que coordina Hu-
manidades el uso de su Auditorio. f).- Autorizar a la Di-----
rección para solicitar ayuda de las Facultades de Leyes, Eco-
nomía y Comercio en la defensa de su Auditorio, si llega a -
hacerse necesario.

El Secretario.

Prof. Juan Hernández Luna

MIEMBROS DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESION DEL DIA -
QUINCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.

Paula Gómez Alonso
Paula Gómez Alonso ✓
Prof. José Ma. Luján
Prof. José Ma. Luján ✓

Dr. José Luis Guriel
Dr. José Luis Guriel ✓

Prof. Rafael García Granados
Prof. Rafael García Granados ✓

Diana Cosío Pascual
Diana Cosío Pascual ✓
Dr. Jorge A. Vivó
Dr. Jorge A. Vivó ✓

Dr. Guillermo Dávila
Dr. Guillermo Dávila ✓
Dr. Julio Jiménez Rueda
Dr. Julio Jiménez Rueda ✓

Dr. Francisco Larroyo
Dr. Francisco Larroyo ✓

Dr. Renulfo Bravo Sánchez
Dr. Renulfo Bravo Sánchez ✓